

PANEL DE PUERTA DE CRISTAL Y ALUMINIO (ECLISSE Syntesis y ECLISSE 40)

A continuación se muestran las principales características de los distintos componentes del producto y los materiales que se emplean en su construcción.

INFORMACIÓN PARA EL USUARIO	Te recomendamos leer atentamente esta hoja informativa, que cumple plenamente con los requisitos en materia de información que exige la ley y que representa un valioso recurso para poder usar correctamente el producto.	
CONDICIONES DE USO	<ul style="list-style-type: none"> • La instalación debe llevarla a cabo únicamente personal cualificado. • El panel de la puerta es apto para instalarlo en espacios interiores y domésticos y darle un uso normal; dichos espacios deben contar con una ventilación adecuada y presentar niveles de humedad bajos. • El panel de la puerta debe instalarse en espacios en los que no se puedan acumular líquidos de ningún tipo, ni en el piso ni en las paredes. 	
DIMENSIONES NOMINALES DE LA LUZ DE PASO	Ancho: 600÷1000 mm - Altura: 2000÷2700 mm (las mediciones se refieren al sistema empotrado o abatible en el que se instala el panel)	
DIMENSIONES DEL PANEL	PUERTA CORREDERA Ancho: 610÷1010 mm Altura: 1992÷2692 mm (para otras medidas, consulta el catálogo)	PUERTA ABATIBLE Ancho: 615÷1015 mm Altura: 2000÷2700 mm (para otras medidas, consulta el catálogo)
HOJA	<ul style="list-style-type: none"> • Panel de puerta con cristal templado simple o doble y marco de aluminio pintado. • Cerradura y manilla: véase la sección «Manillas» del catálogo. • Bisagras ocultas ajustables en tres ejes (sólo para puerta abatible). 	
ACABADOS DISPONIBLES	MARCO DE ALUMINIO <ul style="list-style-type: none"> • Champagne • Bronce • Tobacco • Blanco RAL 9010 	PLACA/PLACAS DE CRISTAL <ul style="list-style-type: none"> • Transparente extraclaro (solo para hoja corredera con un solo cristal) • Satinado extraclaro • Ahumado • Ahumado satinado • Ahumado reflex • Bronce • Bronce satinado • Bronce reflex • Espejo
CONFORMIDAD	Cumple con las normas de referencia: <ul style="list-style-type: none"> • UNI 7697 - Criterios de seguridad para aplicaciones de cristal; • UNI EN 12150 - Cristal para la construcción - Cristal de seguridad de silicato sodocálcico templado mediante procedimientos térmicos; • UNI EN 12600 - Cristal para la construcción - Ensayo de péndulo - Método de ensayo para impactos y clasificación para cristal plano. 	
LIMPIEZA	Limpiar una puerta de manera periódica es la mejor manera de mantener la calidad del producto y su valor estético con el paso del tiempo. Utiliza un paño suave humedecido con agua. No emplees productos a base de cloro, lejía, sosa cáustica u otros productos agresivos. Si el material entra en contacto con estos productos, enjuágalo inmediatamente con agua y, a continuación, sécalo bien. No emplees productos abrasivos ni estropajos. Si hace falta higienizar el panel de la puerta, utiliza un paño suave humedecido con una solución hidroalcohólica al 75 %.	
MANTENIMIENTO	ORDINARIO: no incluye ninguna reparación e identifica únicamente las revisiones periódicas: <ul style="list-style-type: none"> • comprobar que la hoja se cierre correctamente; • comprobar el estado de las juntas (y de los cepillos de las puertas empotradas); • lubricar las partes mecánicas; • comprobar si las manillas giran como es debido. EXTRAORDINARIO: se debe solicitar exclusivamente a personal cualificado.	
PRECAUCIONES DE USO	Evita usar el producto de manera indebida o distinta al fin para el que se ha diseñado. <ul style="list-style-type: none"> • No cuelgues ni enganches pesos en el panel de la puerta. 	
MÉTODOS DE ELIMINACIÓN	Cuando tengas que tirar el producto o dejes de usarlo, junto con todos sus componentes y accesorios, es importante que no lo dejes abandonado en cualquier parte. En su lugar, llévalo a alguno de los centros de tu localidad, tanto públicos como privados, autorizados conforme a la normativa vigente para la eliminación de residuos.	